

Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN

ACTA No. 14/2017

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:08 horas del día martes 4 de diciembre de dos mil diecisiete, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Información sobre la aprobación de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Sinaloa y sus efectos en la vida institucional del IMPLAN
5. Propuesta para la definición del calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo durante el año 2018
6. Resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el IMPLAN durante el año 2017 y principales proyectos de 2018 (información del director Juan Carlos Rojo)

7. ASUNTOS GENERALES:

a) Informe sobre el nombramiento (pendiente) de dos consejeros ciudadanos suplentes y un consejero titular que deberá acreditar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (CMDU)

b) Presentación de una carta del *Colectivo Norte* dirigida al Consejo Directivo del IMPLAN con el objetivo de solicitar una audiencia para exponer los perjuicios ocasionados en ese sector por la operación del par vial *Obregón-Serdán*

*este asunto extra en Asuntos Generales fue propuesto por Juan Carlos Rojo; el Consejo Directivo aprobó su inclusión por unanimidad

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

En primer término, el coordinador general del Consejo Directivo, Aureliano Félix Díaz, tomó lista de asistencia. Al constatar la existencia de quórum legal, el coordinador instaló la sesión ordinaria a las 18:05 horas, registrando la asistencia de los siguientes



A horizontal line is drawn across the page, with several handwritten signatures in blue ink written below it. The signatures are stylized and appear to be those of the council members mentioned in the text above.

Consejeros funcionarios:

Paulino Rojo Mendoza
Javier Rolando Corral Escoboza
Felipe de Jesús Campaña Aragón
Cesar Manuel Ochoa Salazar
José Juan Pereda Quintero
Ramiro Cruz León
Jesús Armando Heráldez Machado
César Sánchez Montoya
Juan Carlos Rojo Carrascal

Consejeros ciudadanos:

Oscar Vélez González
Aurora Castro Aldana
Aureliano Félix Díaz
René González Obeso
Luis Alfonso Gastélum Gallardo
Bárbara Apodaca Cabanillas
Librado Verdugo Valenzuela
Humberto Valenzuela Ramos
Héctor Careaga Quezada

2. Lectura y aprobación del orden del día

Aureliano Félix Díaz puso a consideración de los consejeros el **ORDEN DEL DÍA**, el cual fue enviado por la vía electrónica a los consejeros el día 30 de noviembre para su conocimiento.

El director del IMPLAN solicitó incluir en **ASUNTOS GENERALES** un punto extra con el fin de presentar en la sesión una carta-solicitud de audiencia dirigida a los consejeros para plantear ante ellos la problemática que enfrentan en el sector norte a consecuencia de la operación del par vial *Obregón-Aguiles Serdán*, lo cual fue sometido a los consejeros, quienes llegaron al siguiente

- **ACUERDO: por decisión unánime, los consejeros aprobaron incluir en ASUNTOS GENERALES un punto propuesto por el director del IMPLAN para presentar una solicitud de audiencia al Consejo Directivo presentada por escrito por el Colectivo Norte**

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aureliano Félix refirió que el texto del acta correspondiente a la sesión del mes de noviembre de 2017 fue remitido para su conocimiento a los consejeros el día 22 del mismo mes a través de sus correos electrónicos, por lo que los consejeros votaron y de manera unánime llegaron al siguiente

- ACUERDO: el Consejo Directivo aprobó de manera unánime el acta de la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2017**

4. Información sobre la aprobación de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Sinaloa y sus efectos en la vida institucional del IMPLAN

Juan Carlos Rojo solicitó a la Coordinadora Jurídica del IMPLAN, licenciada Mariela Verdugo, exponer la situación del proceso legislativo en que se encuentra una iniciativa del Ejecutivo para crear la *Ley de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de Sinaloa*. La iniciativa se encuentra en estudio en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Planeación y Desarrollo, cuyos integrantes elaborarán el dictamen correspondiente. El proceso muestra retardo pues tal legislación debía ser aprobada antes del día 28 de noviembre.

Al respecto, el licenciado Javier Corral mencionó que el Tribunal Federal Electoral (Trife) actuó recientemente en los casos de dos decretos de ley rezagados en el Congreso de la Unión y emplazó a los diputados federales a resolver ambos asuntos legislativos.

5. Propuesta para la definición del calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo durante el año 2018

El director Juan Carlos Rojo propuso un calendario para la celebración de las sesiones ordinarias del año 2018 bajo el criterio tradicional de que sean (de preferencia) el tercer martes de cada mes o, cuando no sea procedente así, en una fecha diferente. El calendario propuesto es el siguiente:

- 23 de ENERO
- 20 de FEBRERO
- 19 de MARZO
- 17 de ABRIL
- 22 de MAYO
- 19 de JUNIO
- 10 de JULIO
- 21 de AGOSTO
- 18 de SEPTIEMBRE
- 23 de OCTUBRE
- 17 de NOVIEMBRE
- 11 de DICIEMBRE

Aureliano Félix sometió a la opinión de los consejeros la propuesta anterior, quienes aprobaron el siguiente

- **ACUERDO: los integrantes del Consejo Directivo aprobaron el siguiente calendario para la celebración de las sesiones ordinarias del año 2018: 23 de ENERO, 20 de FEBRERO, 19 de MARZO, 17 de ABRIL, 22 de MAYO, 19 de JUNIO, 10 de JULIO, 21 de AGOSTO, 18 de SEPTIEMBRE, 23 de OCTUBRE, 17 de NOVIEMBRE y 11 de DICIEMBRE**



C

6. Resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el IMPLAN durante el año 2017 y principales proyectos de 2018 (información del director Juan Carlos Rojo)

El director presentó un informe que contiene las principales actividades ejecutadas por el IMPLAN durante este año y los principales proyectos del año 2108. Citó las siguientes acciones:

- ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano (avance del 70%); Plan Director de Desarrollo Urbano (30%); Plan Parcial Culiacán Zona Centro (50%); Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, PIMUS (20%); Plan Maestro Parque Las Riberas (25%) y 50% de avance en la actualización de otros reglamentos municipales.

- CONSULTA CIUDADANA 2017.

Realización de 12 foros zonales, encuesta domiciliaria (en proceso la aplicación de 5 mil 200 entrevistas en domicilios), foros especializados denominados *General, Técnico, Centro Histórico* y *Ejecutivo*; talleres con comisarios y 18 síndicos municipales. Participación registrada en foros: un mil 428 personas (139 niños).

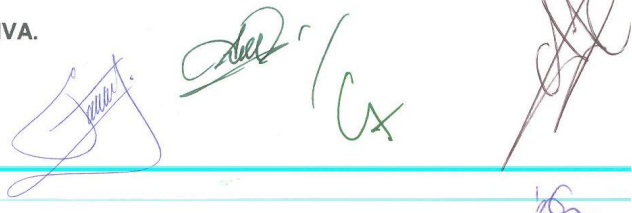
- PROYECTOS.

Elaboración y seguimiento de 16 proyectos ejecutivos de *Cruceros Seguros*; acompañamiento a autoridades estatales y municipales en la gestión de un sistema de transporte urbano integrado para Culiacán; coparticipación en la elaboración del proyecto y la gestión correspondiente para la construcción de la sección *Humaya* del Parque Las Riberas; definición de la *Red de Ciclovías* de Culiacán; coparticipación en la elaboración del proyecto y acompañamiento en la gestión de la "ampliación Rolando Arjona" (90%); coparticipación en la elaboración del proyecto y gestión (90%) del proyecto "Paso deprimido tramo Orquídeas y México 15"; recuperación, protección y cuidado de los árboles urbanos de la ciudad (30%).

- ESTUDIOS ESPECIALES.

Encuesta (416 entrevistas a distintos grupos de usuarios) en 9 puntos estratégicos del par vial *Obregón-Serdán*; estudio *Peatonización, espacios públicos de calidad para la gente* (70% de avance); elaboración y emisión de 58 dictámenes de opinión sobre factibilidad de proyectos y usos del suelo y de 33 derechos de preferencia.

- ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA.



Participación del IMPLAN en la elaboración de la iniciativa para crear la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sinaloa (trabajo coordinado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable).

- **IMAGEN INSTITUCIONAL.**

Remodelación de las oficinas del IMPLAN, diseño de nueva imagen institucional, creación de videos documentales, presencia en medios de comunicación, redes sociales y actualización del organigrama.

- **PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS:**

- a) *Ciudad para las personas* de BA-Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Tema: conexiones del Parque Las Riberas y ciclovías;
- b) *Proyecto Botnar Challenge*, con la participación de gobierno, sociedad civil e iniciativa privada, con la finalidad de otorgar financiamiento por 400 mil francos suizos para proyectos a desarrollar durante dos años;
- c) Siete *Proyectos de Impacto* auspiciados por el programa ONU-Hábitat con financiamiento de hasta Dlls. 150,000 por institución participante (costo máximo de cada proyecto de intervención: Dlls. 20 mil.

- **RELACIONES INSTITUCIONALES.**

Firmas de convenios de colaboración del IMPLAN con:

- 1- PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE BARCELONA
- 2- PLAN *EBRÓPOLIS* DE ZARAGOZA, ESPAÑA

- **ACTUALIZACIÓN DE MEMBRESÍAS CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:**

- 1- CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO URBANO ESTRATÉGICO
- 2- ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

- **NOMBRAMIENTO.**

El arquitecto Juan Carlos Rojo fue designado Coordinador del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Urbano de Sinaloa.

-El director dio cuenta además de diversos cursos de capacitación y talleres dirigidos a los miembros del equipo técnico del IMPLAN y de las visitas y la participación del instituto en diversos eventos locales, nacionales e internacionales.

- **VISIÓN TERRITORIAL 2030.**

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a stamp that says 'IMPLAN']

Junto a varios miembros del equipo técnico, el director participó en un taller de trabajo organizado por el programa ONU-Hábitat y la SEDESU, durante el cual se definió la *Visión Territorial Sinaloa 2030*, la cual reza:

Sinaloa es un territorio organizado, diverso y próspero, que valora el agua y la naturaleza.

Sus ciudades son inclusivas, innovadoras y garantizan la calidad de vida. Su mayor riqueza es su gente

Luego de conocer el informe del director del instituto, la consejera Aurora Castro Aldana expresó un reconocimiento a Juan Carlos Rojo y a los integrantes del equipo técnico del IMPLAN por el trabajo intenso desarrollado durante la Consulta Ciudadana 2017.

El consejero suplente Paulino Rojo Mendoza calificó que el informe fue muy completo; apreció el IMPLAN dispone de un equipo cabal y muy activo; dijo que las acciones desplegadas son de gran utilidad para el municipio, y felicitó a todos en nombre del alcalde.

Aureliano Félix Díaz, en su turno, felicitó al director por el informe ofrecido e hizo extensivo su reconocimiento a todo el personal del IMPLAN.

- **ACUERDO: los miembros del Consejo Directivo conocieron el informe de labores y expresaron su reconocimiento a la Dirección y al equipo técnico del IMPLAN**

7. ASUNTOS GENERALES.

a) Informe sobre el nombramiento pendiente de dos consejeros ciudadanos suplentes y un consejero titular que deberá acreditar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (CMDU).

Juan Carlos Rojo recordó que está pendiente el proceso para nombrar dos consejeros ciudadanos suplentes, así como a un consejero ciudadano titular en sustitución de Alfonso Torres Galicia. Al respecto, el consejero y regidor Jesús Armando Heráldez informó que han sido propuestos ante los regidores 7 personas para ocupar los dos cargos de consejeros ciudadanos suplentes.

En cuanto a la designación del consejero ciudadano titular que sustituirá a Alfonso Torres Galicia, César Manuel Ochoa informó que existen tres propuestas para elegir al nuevo Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (CMDU) en sustitución de Alfonso Torres, según anunció él mismo ante el propio Consejo Directivo durante la sesión ordinaria celebrada en el mes de noviembre.

Las personas propuestas para ocupar el cargo de Coordinador del CMDU se entrevistarán con el alcalde y enseguida se procederá a su designación. El nuevo coordinador del CMDU se convertirá en Consejero Ciudadano titular del IMPLAN en sustitución de Torres. Este proceso culminará en enero, comentó Manuel Ochoa.

b) Presentación de una carta-solicitud de audiencia del *Colectivo Norte* dirigida al Consejo Directivo del IMPLAN con el objetivo de solicitar una solución a los perjuicios ocasionados en su sector por la operación del par vial *Obregón-Serdán*

Como antecedente de este asunto, Juan Carlos Rojo comentó que durante las últimas semanas tuvo la visita en varias ocasiones de miembros de la organización *Colectivo Norte*, quienes demandan que el IMPLAN dé respuesta a su demanda de solución a la problemática que padecen a partir de la implementación del par vial *Obregón-Serdán* en la zona norte, y leyó la carta referida. Comentó que durante la Consulta Ciudadana recibió 11 escritos de inconformidad por la misma causa y algunas propuestas de solución. Al igual que en otras ocasiones, explicó a los vecinos del sector que el IMPLAN elaboró en abril del año en curso una propuesta para la corrección de algunos problemas y reiteró que la decisión final corresponderá al Consejo Directivo del IMPLAN y al Cabildo.

La consejera Aurora Castro Aldana opinó que el Consejo Directivo debe atender la solicitud de los vecinos, quienes tienen todo el año haciendo su trabajo, y planteó, como duda, si durante la sesión ordinaria del mes de abril, en la que estuvo presente el alcalde, finalmente se decidió o no una respuesta del Consejo del IMPLAN. Recordó que en aquella ocasión hubo dos propuestas y, "como responsables de nuestro deber, como consejeros, debemos dar una solución a esta gente. Si se va a hacer, o no, no debemos darles tantas largas", conminó.

René González Obeso dijo que, aunque represente una minoría, el grupo tiene derecho a la atención del asunto que plantean. Refirió que el IMPLAN realiza un esfuerzo para lograr su reposicionamiento y lo menos que merecen estos ciudadanos de parte del Consejo Directivo es ser atendidos. Reveló que unos días antes tuvo un encuentro con miembros del Colectivo, quienes le proporcionaron un estudio sobre el problema que enfrenatan. Se trata de "un estudio muy completo y convincente", dijo González Obeso, quien apreció que "ante la sociedad- "la impresión es que el presidente municipal ha postergado esto".

La consejera Bárbara Apodaca avaló que el IMPLAN promueve una participación social de vanguardia y, por lo tanto, dialogar con el grupo "es congruente con la nueva cara del IMPLAN".

El consejero Oscar Vélez calificó que el par vial es "un proyecto mal implementado" y precisó que el Colectivo Norte está integrado por 908 personas. Estimó Vélez que "hay cosas que se pueden solucionar" en virtud de que el interés único de este grupo es resolver sus necesidades.

Paulino Rojo Mendoza expresó que, como ayuntamiento, "esperamos la sugerencia del IMPLAN" para atender ese conflicto. Reveló que la Dirección de Vialidad y Transportes ha expuesto la posibilidad de mejorar la situación con un cambio al trayecto de rutas que transitan del malecón hacia el norte de la ciudad, lo que la autoridad municipal considera acertado. Rojo Mendoza mencionó como puntos críticos el Hospital Civil y el cruce de acceso a la secundaria federal número 1, entre otros, y ofreció que el ayuntamiento no tiene inconveniente en participar con el IMPLAN y con la Dirección de Vialidad en una solución a estos problemas a la brevedad posible, y sólo requiere que el Consejo Directivo apruebe un dictamen si queremos resolver, porque tienen razón los ciudadanos. Añadió

que se podría 'poner a prueba' un cambio de rutas. De no operar adecuadamente, "para atrás, todo es perfectible". Luego cuestionó: "¿habrá un costo político? Sí, de todos modos lo hay".

El consejero Humberto Valenzuela preguntó si existe un dictamen de Vialidad y Transportes sobre la propuesta formulada por el IMPLAN.

Ramiro Cruz León comentó que participó en el proyecto del par vial, y exhortó a los consejeros a que la decisión que tomen "sea algo con conocimiento de causa". Avaló que "se hicieron todos los estudios necesarios" y que no se tomó la decisión con base 'en una encuesta', sino en estudios "de gente que conoce", de despachos externos. Cruz León invitó a que, ya que el Consejo Directivo del IMPLAN decida, el ayuntamiento ejecute. También opinó que hay que escuchar al grupo de inconformes y, "si es no, decirles que no; y si es sí, decírseles".

El consejero y regidor Armando Heráldez avaló lo dicho por Ramiro Cruz, y advirtió que "se tiene que tener cuidado". Admitió que el paso de los autobuses por la colonia Chapultepec ha destrozado calles. Pidió un estudio pero, recalcó, "háganlo conforme a Derecho, que no se repita la inconformidad". Heráldez sentenció que "no podemos dejarnos llevar por la gente".

El consejero Librado Verdugo mencionó que "no convenció la propuesta del IMPLAN a los consejeros" y que no conoce el estudio del Colectivo, sobre el cual "se ha dicho que está bien elaborado". Coincidió en que es necesario programar una reunión con los ciudadanos inconformes.

Aureliano Félix propuso a los consejeros tomar primero un acuerdo, antes de celebrar la reunión con los ciudadanos del Colectivo.

Luis Alfonso Gastélum dijo que el Consejo Directivo tiene que dar la atención que reclaman los ciudadanos. Refirió que por vez primera un grupo de ciudadanos presentó formalmente -por escrito- una solicitud de este tipo, por lo que la audiencia debe concederse 'lo más pronto posible'. Respecto de los estudios técnicos, Gastélum explicó que estos contienen 'teorías perfectibles' y que los efectos negativos de cualquier decisión afectan siempre a muchos. Estimó que se puede hacer otro estudio, pero consideró que a la propuesta del IMPLAN "no creo que le falte mucho", y no veo mayor problema en mover tres o cuatro rutas de autobuses urbanos. El consejero avaló que el equipo del IMPLAN tiene capacidad técnica suficiente y "no requerimos gente de afuera" que diga qué debe hacerse.

César Manuel Ochoa mencionó que "la solicitud ciudadana está planteada". Recordó las inconformidades suscitadas cuando se anunció la construcción del puente sobre la calle Teófilo Noris. Se pronunció por analizar la situación de la zona norte "para ver qué hacemos con el par vial, si resulta que debemos modificar rutas". Mencionó que no tiene en sus manos el estudio técnico que ha mostrado la señora Margarita Vélez, del Colectivo Norte, y expresó que "hay un CMDU, un órgano superior al IMPLAN".

Juan Carlos Rojo recordó que el estudio referido por César Manuel Ochoa fue entregado a cada consejero por miembros del Colectivo Norte antes de la sesión anterior (noviembre) en la entrada del edificio del IMPLAN. Preciso que, en abril, la propuesta del IMPLAN consistió en restablecer la doble circulación en la avenida Obregón del malecón viejo hasta la avenida Universitarios para poder llevar las rutas de autobuses hacia el sector norte de la ciudad. Reveló que la Dirección de Vialidad y Transportes adelantó que "si el ayuntamiento lo dice, lo

hacemos", además de que los transportistas piden que la circulación de los autobuses hacia el norte sea por la Obregón, un tramo en el que no hubo obra, sin tocar ni modificar la situación del resto de la Obregón hacia el sur. Explicó que esta es la misma demanda de los comerciantes del sector, quienes argumentan que los cambios a la vialidad de la Obregón afectaron sus ventas. Como director del IMPLAN, dijo, espera del Consejo Directivo una decisión respecto de la propuesta de su equipo, sea "un sí o un no", e informó que atendió también una llamada del presidente municipal Jesús Valdés, quien solicitó lo mismo.

El consejero Humberto Valenzuela preguntó de nuevo si existe ya un dictamen de Vialidad y Transportes.

Paulino Rojo Mendoza planteó que el ayuntamiento necesita un escrito del IMPLAN que diga que es procedente mover las rutas de autobuses; luego de recibir un oficio en tal sentido, el ayuntamiento iría ante Vialidad y Transportes para solicitar que lo haga. Paulino Rojo indicó que el cambio "puede ser a prueba", y demandó: "el ayuntamiento solicita ese oficio del IMPLAN, que conste en actas". Comentó que todos ya sabemos "a qué vienen los ciudadanos, y hay un escrito. Hay que solucionar."

Juan Carlos Rojo precisó que los vecinos de la colonia Chapultepec piden que no transite el transporte por donde ahora lo hacen.

El consejero Librado Verdugo consideró que en ese tramo de la Obregón "no se respeta la velocidad; si no se confina un carril para el uso exclusivo del transporte, habrá mayor riesgo de accidentes de vehículos que invadirán el carril de los camiones", advirtió.

Jesús Armando Heráldez comentó que en León, Guanajuato, no se respeta la preferencia de los autobuses.

Oscar Vélez dijo que la Obregón ha tenido dos carriles desde hace 500 años y nunca se informó lo que ocurriría con la implementación del par vial. También cuestionó "¿por qué no confiar en este equipo técnico?". Tras ello, ofreció su aprobación a la propuesta del IMPLAN.

Ramiro Cruz defendió que la implementación del par vial no fue una decisión sólo del ayuntamiento, 'no fue una ocurrencia, se derivó de un foro', y agregó que 'hay otros 13 pares viales en el papel' para Culiacán.

Paulino Rojo señaló que el tráfico de la calle Aquiles Serdán "cae en un cuello de botella" al cruzar el río Tamazula y refrendó que la comuna necesita que el Consejo Directivo proponga al ayuntamiento qué debe hacerse. "El IMPLAN - subrayó- necesita dar una respuesta a los ciudadanos, no lo queremos hacer arbitrariamente. Tenemos que decir a la gente qué aconseja el IMPLAN. No le tememos al costo político. Queremos ser responsables como autoridad con la gente. Si no, le informaremos a la sociedad que nosotros -la autoridad municipal- no damos una respuesta porque no tenemos la respuesta del IMPLAN", agregó.

El consejero Javier Corral Escoboza preguntó si la propuesta del IMPLAN consiste únicamente en permitir la circulación hacia el norte sólo del transporte.

Juan Carlos Rojo aclaró que la propuesta consiste en que se restablezca el doble sentido para todos los vehículos.

Aureliano Félix ofreció que puede convocarse a una sesión del Consejo Directivo con el objetivo único de repasar la propuesta del equipo técnico del IMPLAN y tomar una decisión antes de reunirse con los vecinos.

Oscar Vélez pidió confianza hacia el trabajo del equipo técnico del IMPLAN.

Paulino Rojo Mendoza pidió que se vote un acuerdo en esta misma sesión.

Aurora Castro Aldana replicó la solicitud de Paulino Rojo y propuso que se vote la propuesta formulada desde hace meses por el equipo del IMPLAN, y reiteró su apoyo a este grupo de expertos, que pueden enriquecer su propuesta con las opiniones de Vialidad y Transportes.

Javier Corral estimó que los integrantes del Consejo contaban en ese momento con condiciones adecuadas para votar. "Si los consejeros votan porque **NO** hay condiciones, tendríamos que reunirnos próximamente; si votan porque **SÍ**, procederíamos a votar hoy mismo", propuso Corral, en concreto.

Aureliano Félix comentó: "si es **NO**, continuará el problema con la gente", por lo que replanteó su propuesta de convocar a una nueva reunión para analizar la propuesta técnica del IMPLAN.

Librado Verdugo apreció que la de este día es una situación similar a la situación que se presentó en la sesión del 25 de abril del 2017.

Javier Corral retomó la voz para replantear: "sugiero votar: hay condiciones para votar, ¿o no?"

Aureliano Félix Díaz preguntó: "¿quiénes votamos?"

Javier Corral repasó la lista de los consejeros presentes e informó que había 11 consejeros con facultad de votar.

Luego replanteó su propuesta: el Consejo Directivo puede votar por si hay o no condiciones para dar una solución al problema planteado; si el Consejo dice que sí hay condiciones, votarían por segunda ocasión por un **SÍ** o, en cambio, por un **NO** a la propuesta de solución planteada por el equipo técnico del IMPLAN.

Humberto Valenzuela opinó que el escrito de los vecinos de la zona norte 'era sólo una solicitud de audiencia'.

Jesús Armando Heráldez se manifestó en contra de proceder a votar pues, indicó, "podríamos mayoritear, "las cosas hay que llevarlas bien; para mí, es escucharlos y luego ver una decisión".

Oscar Vélez dijo que esta es una situación redundante y estimó que sí había condiciones para votar.

Aureliano Félix Díaz comentó que él no había escuchado aún a los vecinos inconformes, y preguntó a los consejeros si estaban dispuestos a reunirse la semana próxima para analizar el tema, además de que en el punto de Asuntos Generales no estaba esta votación.

Javier Corral aseguró que existen muchos antecedentes de votaciones en asuntos generales durante sesiones anteriores del Consejo del IMPLAN y planteó que "las personas tienen que tomar decisiones y asumir responsabilidades", por lo que recomendó que se vote por el sí o el no y se registre en actas.

Librado Verdugo dijo que estaba en contra de proceder a votar, propuso una reunión posterior, y reiteró que la votación estaba fuera del orden del día.

Aurora Castro Aldana recordó que de esta forma se ha pospuesto esta decisión 'tres o cuatro veces'.

Aureliano Félix insistió en que 'era una solicitud para hablar con el Consejo Directivo'.

César Manuel Ochoa preguntó si las modificaciones propuestas por el equipo técnico se implementarían de inmediato. Luego solicitó otorgar confianza al equipo

técnico del IMPLAN y que el ayuntamiento vea la propuesta con Vialidad y Transportes para que se implemente posteriormente.

Juan Carlos Rojo dijo que difícilmente podrían ejecutarse estos cambios en diciembre.

Enseguida, Aureliano Félix Díaz abrió la votación de los consejeros sobre si hay condiciones o no para votar; en una segunda ronda, los consejeros votarían por un SÍ o un NO a la propuesta de solución formulada en abril por el equipo del IMPLAN.

Los resultados de la votación en la primera ronda sobre si '**¿HAY CONDICIONES O NO PARA VOTAR?**' fueron los siguientes:

- Por un **NO hay condiciones para votar** votaron 4 consejeros: Ramiro Cruz, Librado Verdugo, Humberto Valenzuela y Aureliano Félix Díaz.
- Por un **SÍ hay condiciones para votar** lo hicieron 7 consejeros: Jesús Armando Heráldez, Aurora Castro Aldana, Bárbara Apodaca, Javier Corral, Oscar Vélez, César Manuel Ochoa y Paulino Rojo Mendoza.

Hecho el primer cómputo, Aureliano Félix Díaz abrió la segunda ronda de votación (ésta sobre si el Consejo Directivo **AUTORIZA O NO LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO DE LA ZONA NORTE** formulada por el equipo técnico del IMPLAN), con los siguientes resultados:

- Por un **NO autoriza el Consejo Directivo la propuesta de solución del equipo técnico del IMPLAN** votaron 4 consejeros: Ramiro Cruz, Librado Verdugo, Humberto Valenzuela y Aureliano Félix Díaz.
- Por un **SÍ autoriza el Consejo Directivo la propuesta de solución del equipo técnico** lo hicieron 7 consejeros: Jesús Armando Heráldez, Aurora Castro Aldana, Bárbara Apodaca, Javier Corral, Oscar Vélez, César Manuel Ochoa y Paulino Rojo Mendoza.
- **ACUERDO: por mayoría, el Consejo Directivo aprobó la propuesta presentada en la sesión ordinaria del mes de abril del presente año por el equipo técnico del IMPLAN consistente en reincorporar la circulación de vehículos con sentido de sur a norte por la avenida Álvaro Obregón, entre las calles Ignacio Zaragoza y Universitarios, con el fin de atender inconformidades planteadas por vecinos de ese sector**

Sin haber más asuntos por tratar, el coordinador del Consejo Directivo, Aureliano Félix Díaz, clausuró la sesión ordinaria a las 20:30 horas. Conforme al calendario aprobado en esta misma reunión, la sesión ordinaria próxima se verificará el día 23 de enero del próximo año a las 18 horas en la sala de juntas del IMPLAN.

Luego de ello, los consejeros presentes, el director y los coordinadores técnicos del IMPLAN participaron posteriormente en un brindis con motivo del fin de año.

FIRMAS

Arq. Juan Carlos Rojo Carrascal
**Secretario Técnico del Consejo Directivo y
Director General del IMPLAN**

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN

Paulino Rojo Mendoza

Felipe de Jesús Campaña Aragón

Javier Rolando Corral Escoboza

Cesar Manuel Ochoa Salazar

José Juan Pereda Quintero

Ramiro Cruz León

Jesús Armando Heráldez Machado

César Sánchez Montoya

Oscar Yélez González

Aurora Castro Aldana

Aureliano Félix Díaz

René González Obeso

Luis Alfonso Gastélum Gallardo

Bárbara Apodaca Cañanillas

Librado Verdugo Valenzuela

Humberto Valenzuela Ramos

Héctor Careaga Quezada